

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER107202
Fecha: 2024-09-12 16:20:35
Respuesta: SNR2024EE088625
Fecha respuesta: 2024-09-13 18:06:04



SOLICITUD

Asunto: FOLIO DE REGISTRO Y NOTARIA DE MI MATRIMONIO JORGE ALBERTO SUAREZ HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.589.746, domiciliado

Descripción: JORGE ALBERTO SUAREZ HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.589.746, domiciliado en el Municipio de Tamesis ? Ant, por medio del presente derecho de petición, les solicito para efectos de tramitar mi proceso de cesación de efectos civiles de mi matrimonio canónico celebrado en la parroquia SAN JOSE ? EL POBLADO MEDELLIN, fecha aproximada 17 de junio de 1988 con la señora GLORIA CECILIA LONDOÑO VALLEJO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.085.872, para que se sirva manifestar si mi matrimonio se encuentra efectivamente registrado y se me informe el folio de registro y la NOTARÍA en la ciudad de Medellín donde se encuentra registrado.

[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE088625

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2024

Señor(a)
Anónimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER107202

Respetado(a) señor(a):

Con un atento saludo me permito informar que la petición con radicado SNR2024ER107202, de fecha 12 de septiembre de 2024, ha sido trasladada a la Registraduría Nacional del Estado Civil, por ser un asunto de su competencia.

Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 que establece que, si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, dentro del término de 5 días hábiles, la trasladará al competente de atenderla y enviará copia del oficio remitido al peticionario.

El oficio remitido, por no competencia de la PQRSD, se anexa y se le copió desde la cuenta de correo trasladosoac@supernotariado.gov.co.

Cordialmente,

JULIA BEATRIZ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Proyecto: YULY ANDREA AVILA OCHOA

Fecha de respuesta: 2024-09-13 18:06:01

[Adjunto](#)

Superintendencia de Notariado y Registro